

Santiago, 27 de abril de 2011

Señor
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Ref. Hecho Esencial
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, e inciso 2° del Artículo 10 de la Ley N° 18.045, informo a usted como Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy.

1. La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$ 342,56 por acción, el que totaliza la cantidad de \$ 20.282.186.629. Asimismo, acordó destinar la cantidad de \$ 20.282.057.635 al Fondo de Dividendos Eventuales.
3. La Junta acordó designar como directores de la sociedad a la señorita Kathleen Barclay Collins y a los señores Patricio Claro Grez, Juan Eduardo Correa García, Juan Carlos Eyzaguirre Echenique, Bernardo Fontaine Talavera, José Miguel Irrázaval Elizalde, René Lehuedé Fuenzalida, Eliodoro Matte Capdevila y Bernardo Matte Larraín.
4. La Junta acordó la remuneración que se pagará a los Directores con motivo de las funciones propias de su cargo durante el ejercicio 2011.
5. La Junta acordó designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2011.
6. La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
7. La Junta acordó aprobar la remuneración al Directorio para el ejercicio 2011.

Saluda atentamente al señor Superintendente,



Alberto Schilling Redlich
Gerente General

